

**ACTA N° 06
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 28 DE JUNIO 2021**

Tabla:

1. Acta anterior, aprobada
2. Correspondencia.
3. Situaciones pendientes.
4. Análisis de Coyuntura: Trabajo en Pandemia.
5. Asamblea Nacional.
6. Varios.

Presencia de 7 dirigentes. Comienza la reunión a las 09:20 hrs, presentes Carlos Díaz, Patricia Muñoz, Habel Castillo, Eduardo González, Paulina Cartagena y Daniela Vásquez, ausentes Carlos Ojeda y Magdalena Reyes.

1.-Acta anterior, aprobada sin observaciones.

2.-Correspondencia, Patricia indica que fue enviada a todos los correos y nadie envió algún reparo o comentario.

Correspondencia mes de junio, para Directorio 28 de junio.

1. Día 24 de mayo enviada por Eduardo González, propuesta documento base Congreso Pedagógico ColProch2021.
2. 24 de mayo Comunal Osorno, presenta los problemas de la Restauración de la Casa del Maestro la cual tuvo problemas y no se realizó la recepción de la obra. La empresa contratista ha incumplido con el arreglo de esos problemas. Solicitan la presencia de un experto y el informe de cómo postular a los fondos asignados a proyectos.

Respecto al tema se constituirá oficialmente la comisión y se avisará a las filiales. Lo más pronto posible. Los integrantes son Carlos Díaz, Magdalena Reyes, Habel Castillo, Eduardo González y Paulina Cartagena.

3. 24 de mayo Directorio Regional Aysén, informa que retorna a sus funciones la Presidenta Rosa Pesutic la cual fue candidata al Directorio Regional de Aysén pues no resultó electa en el proceso Constituyente.
4. 24 de mayo Eduardo González, envía acuerdos incumplidos del Mineduc interpellándolo a cumplirlos.

5. 24 de mayo comunica renuncia presidenta Comunal Yumbel, Katterinne Kissy Bascañán Maldonado.
6. 25 de mayo Comunal Padre Hurtado, responde a consulta realizada en la Circular N°008/21
7. 25 de mayo Carmen Gloria Calfiqueo Comunal Temuco, acusa recibo y dice que tiene poco tiempo para realizar lo solicitado por la circular N008.
8. 25 de mayo Jacob Villagrán Comunal Nacimiento, responde a las preguntas solicitadas por el Directorio Nacional en Circular N°008/21.
9. 25 de mayo Leticia García Administradora, envía resultados de Estudio Diagnóstico aplicado a los SLEP en Régimen.
10. 25 de mayo Eduardo González, envía trabajo sobre Congreso de Educación.
11. 25 de mayo Comunal Antofagasta Miguel Rivas, solicita agilizar la situación de los mandatos bancarios. Se reenvía solicitud a Magdalena Reyes.
12. 25 de mayo Regional Valparaíso, solicita informe sobre ley de fuero.
13. 25 de mayo San Pedro de la Paz, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
14. 25 de mayo Comunal Gorbea, responde Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
15. 25 de mayo Comunal Talcahuano, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
16. 26 de mayo Eduardo González, envía retroalimentación para Congreso Nacional de Educación.
17. 26 de mayo Miguel Amín Gatica Comunal Chile Chico, responde Consulta Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
18. 26 de mayo Comunal Villa Alegre, solicita la posibilidad de postular a Proyectos tales como locales o del Colegio de Profesores para la Construcción de una sede en un terreno propio. La comisión de Proyectos e inversiones responderá.

19. 26 de mayo Comunal Curicó, respuesta a consulta Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
20. 26 de mayo Territorial Gabriela Mistral, respuesta a consulta Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
21. 27 de mayo invitación cuenta pública Mineduc.
22. 27 de mayo Comunal Osorno, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
23. 27 de mayo Comunal Antofagasta, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
24. 27 de mayo Regional Concepción, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
25. 27 de mayo Comunal Coelemu, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
26. 27 de mayo Eduardo González Director Nacional, envía retroalimentación Congreso Nacional.
27. 27 de mayo Comunal Requinoa, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
28. 27 de mayo Comunal Ovalle, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
29. 27 de mayo Comunal Quilpué, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
30. 27 de mayo Comunal Independencia, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
31. 27 de mayo Territorial Costa Araucanía, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
32. 27 de mayo Comunal Molina, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
33. 27 de mayo Comunal la Florida, responde a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
34. 27 de mayo Regional Atacama, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
35. 28 de mayo Directorio Comunal Yungay, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
36. 28 de mayo Comunal Coihueco, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.

37. 28 de mayo Comunal Lota, respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
38. 28 de mayo Regional Ñuble, comunica cambio de correo electrónico.
39. 28 de mayo Comunal Peñalolén, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
40. 28 de mayo Raquel González de Paine, informa fallecimiento de colega de la directiva e indica suplencia.
41. 28 de mayo Comunal Talca, solicita audiencia con Directorio Nacional temas que indica.
42. 28 de mayo Comunal Curanilahue, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
43. 28 de mayo Lessly Marchant, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
44. 30 de mayo Leticia García Administradora General, notifica a Comunal San Fernando la solicitud de ex dirigente de terminar un servicio de TV con VTR.
45. 31 de mayo Nieves Moyano, consulta sobre Cuota Mortuoria de su madre.
46. Leticia García, indica surgió la siguiente duda. Hay profes, especialmente jubilados, que pagan una o 2 veces en el año. ¿Qué pasa si tenían programado, por ejemplo, pagar en diciembre de 2019 el 2° semestre completo? Según entiendo en la norma aprobada, sólo podrían pagar desde octubre, por lo que igualmente quedarían con una laguna (junio, julio, agosto, septiembre de 2019).
47. 31 de mayo Escuela Ramón Barros Luco Valparaíso, envía respuesta a Circular N°008/21 del Directorio Nacional.
48. 01 de junio Eduardo González, envía Propuesta de Plan de Acción.
49. 02 de junio Fernando Sepúlveda, envía Reglamento e Informe de Suplencias.
50. 02 de junio Manuel Chávez de Regional Ñuble, envía Plan de Acción.
51. 02 de junio Carmen Lagos, solicita Cuota Mortuoria de su padre Julio Segundo Lagos Silva.

52. 03 de Junio Eduardo González, envía borrador de moción de agobio que está en el Congreso.
53. 03 de junio profesor de Peumo, plantea problemas por bono de retiro se le envía a Carlos Ojeda.
54. 04 de junio invitación a cuenta Pública Ministerio de Educación.
55. 04 de junio ANDIME solicita reunión con Presidente y Secretaria.
56. 09 de junio Eduardo González, envía carta por PIE al Ministro de Educación.
57. 10 de junio Regional Coquimbo, solicita reunión con Comisión de Proyectos
58. 10 de junio Regional Coquimbo, solicita nombres de los 22 casos pendientes de Cuota Mortuoria que se leyeron en la Asamblea Nacional. Se solicitó respuesta a Magdalena Reyes, Leticia García, Evelyn Prado y Fernando Ortiz. Respondió Fernando Ortiz.
59. 10 de junio Regional Ñuble, pide aclarar el alcance de la Ley 21.342 (seguro COVID y otros).
60. 10 de junio informa renuncia Tesorero de Puerto Natales.
61. 10 de junio Comunal Copiapó, solicita pago sueldo de abogado.
62. 10 de junio Comunal Copiapó, a petición de la profesora Sra. Lylia Fioratti, se reenvía documentación del trámite de Cuota Mortuoria de su esposo Sr. Osvaldo Burgos S. Se solicitó respuesta a Magdalena Reyes, Leticia García, Evelyn Prado y Fernando Ortiz.
63. 11 de junio notifica Andrea Lamilla, audiencia de juicio que llevaba el abogado Pedro Muñoz en Copiapó.
64. 11 de mayo Jorge Espinoza Sánchez, solicita respuesta sobre Cuota Mortuoria. Se solicitó respuesta a Magdalena Reyes, Leticia García, Evelyn Prado y Fernando Ortiz.
65. 12 de mayo Alicia Mardones, consulta sobre horas lectivas y no lectivas. Se envió a Eduardo González.
66. 13 de junio el abogado Fernando Sepúlveda, envía respuesta sobre Ley 21.342.
67. 14 de junio Regional Los Lagos, plantea problema con Alex Oyarzún.

68. 14 de junio Leticia García, envía informe sobre situación de juicio del Comunal Talca informado por el abogado Fernando Sepúlveda.
69. 16 de junio Eduardo González, envía Instructivo para evaluación PIE en cuarentena emanada desde el Gobierno.
70. 16 de junio Rodrigo Pérez Cabello, reclama nula respuesta Beca Gabriela Mistral.
71. 16 de junio Regional Magallanes, comunica la renuncia de Secretaria de Porvenir.
72. 16 de junio Leticia García, informa de la situación de Marisol Lagos Nenen a la cual se rechaza Cuota Mortuoria. Se solicitó respuesta a Magdalena Reyes, Leticia García, Evelyn Prado y Fernando Ortiz.
73. 17 de junio Regional Antofagasta, indica constitución de Directorio San Pedro de Atacama. Se les envía mensaje solicitando los títulos de los Dirigentes único trámite que falta para aceptar al Comunal.
74. 17 de junio Fernando Sepúlveda, solicita para informar un recurso de protección contra el Colegio, necesitamos un Certificado de Secretaría General referido a la Asamblea Nacional realizada el 28 de mayo pasado y en la que se deje constancia que se aprobó la modificación de Estatutos del Reglamento de Cuota Mortuoria en el sentido de establecer un artículo que señale que por razones humanitarias aquellos colegiados que, cumpliendo con todos los demás requisitos, han fallecido por COVID-19, no pierdan el beneficio de Cuota Mortuoria. Básicamente se necesita ese texto y el resultado de la votación para informar a la Corte. Estamos con plazo para el sábado, pero no hay problemas de tener el certificado el martes. Se le envía el documento solicitado firmado por la Secretaria General tal como él lo pidió.
75. 18 de junio Regional Maule, envía finiquito de funcionaria y solicita el dinero. Se le envió solicitud a Magdalena Reyes y a Leticia García.
76. 18 de junio Comunal Rauco, renuncia de María Graciela Peñaloza.
77. 22 de junio la Dirigenta Daniela Vásquez, solicita solidaridad con Aníbal Navarrete de Tomé.
78. 23 de junio Directorio Comunal Coelemu, indica cambio de cuenta bancaria hacia Banco Estado. Se le envía el mail a Magdalena Reyes y a Leticia García.
79. 26 de junio Comunal Antofagasta, solicita se cancele sueldo a su abogado. Se reenvía solicitud de inmediato a Magdalena Reyes.

80.26 de junio Leticia García Administradora, envía formulario de fiscalización de aplicación de protocolos en establecimientos educacionales, de marzo de este año.

Enviadas.

1. 24 de mayo, correo con agradecimiento a las colegas Olimpia Riveros y María Angélica Ojeda por el periodo en que se realizó la suplencia de esta última que postuló al Proceso Constituyente.
2. 24 de mayo, por encargo del Directorio Nacional, adjunto Circular N°008/21 solicita información, para conocimiento y fines pertinentes. Solicita Informe sobre situación de las filiales.
3. 24 de mayo, citación a Asamblea Nacional día 28 de mayo. Se envían 4 preguntas a responder para la Asamblea.
4. 26 de mayo, citación para SLEP.
5. 01 de junio, citación reunión Presidentes Regionales.
6. 02 de junio, Resoluciones Asamblea.
7. 02 de junio, se envía Plan de Acción a todas las filiales.
8. 11 de junio, Declaración Pública por Presidente Electo del Perú.
9. 11 de junio Leticia García Administradora, indica que es indispensable se emita la boleta de honorarios, asociada al Comunal Antofagasta. El procedimiento para el pago de honorarios es que el/la profesional emite su boleta de honorarios y, con ésta, se realiza el pago.
10. 18 de junio, se emite Certificado solicitado por Fernando Sepúlveda.

Eduardo, indica que él quisiera aclarar algunos puntos al respecto, tales como Comisión de Proyectos ya que han llegado varias solicitudes de activarla.

Presidente, indica esa está constituida, está inserto en tabla puntos pendientes.

Eduardo, indica que también debe verse el tema de la constitución de las filiales en todo el país. Se le responde que también está en puntos pendientes.

3.-Situaciones Pendientes.

Presidente, lo primero es la constitución de Proyectos, indica esa comisión está constituida y lo que se tienen que hacer es juntarse y constituirse y avisar a todos de esta constitución, hay un formato el que llenaremos, había pensado después de esta reunión constituirnos, pero parece que el tiempo no alcanzará que se verá el punto, pues Paulina es parte y no estará, está inserto en tabla puntos pendientes.

Paulina, expresa que no se acuerda y Patricia se compromete a confirmarle.

Presidente, se compromete enviar carta informando a los correos, a las personas que son parte de esa comisión, se les enviará la propuesta de carta a sus correos para zanjarlo rápidamente, igual si hubiese un problema se avisa rápidamente, es un formato de carta que ha operado siempre.

Presidente, otro punto pendiente es la actualización de Circular del pago de los independientes estamos hace 8 años con 3.800, la propuesta es de 4.400 la cuota mínima, en este punto están todos de acuerdo.

Presidente, nuevo punto pendiente: cambios de Directorios electos vacíos en los Estatutos quién reemplaza, enviar propuesta concreta a cada Dirigente y tomar una decisión. Hay situaciones que no están en los Estatutos.

Leticia, se incorpora para los cambios desde Jurídica Reglamento fueron diseñados para un sistema anterior diferente al actual por lo tanto, ahí se definen algunas situaciones para realizar una suplencia o reemplazo que en el nuevo sistema electoral del colegio no calzan por lo que quedan algunos vacíos y elaboré una síntesis, y el abogado Fernando Sepúlveda presentó un trabajo basado en el Reglamento y es ahí donde se producen algunos vacíos y no se sabe cómo proceder y nos dicen que desde Jurídica el Directorio debiera dar una solución mientras no se reestructure completo un nuevo Reglamento.

Leticia, el Directorio debe definir si un Dirigente puede ser reemplazado, por alguno del nivel anterior, alguien que sea delegado gremial pero si no hay delegados gremiales en esa comuna. Eso ocurrió en el caso de Yungay donde ninguno de los delegados cumplía con la antigüedad. Hay que definir un procedimiento.

Leticia García administradora continúa, algunas preguntas son estas, dice el Reglamento que un Dirigente puede ser reemplazado por alguien de un nivel inferior, puede ser una Comuna como el caso de Buin (Paine) dónde falleció uno de los Directores y no tienen Dirigentes no electos, por lo cual, no hay reemplazo y tiene que ser alguien que sea delegado gremial y conversando con la Presidenta informa que no hay consejo gremial en esa comuna. Otro caso es dónde no hubo elección.

Leticia, hay una comuna Fresia ellos no quisieron, renunciaron a ser candidatos pero fueron en la papeleta igual y siendo electos no quisieron asumir ¿qué se hace en ese caso?, no tienen Directorio. Ninguna lista compitió con ellos. Otro caso es de comunas donde los delegados no cumplen con el tiempo requerido para ser delegados eso pasa en Yungay donde ciertos cargos debieran ser reemplazados pero ningún delegado cumple las condiciones que establece el Estatuto en tanto no se haga un rediseño del Reglamento de Suplencias. Ese vacío plantea nuestro Departamento Jurídico que el Directorio debería definir. Algunos dirigentes dicen nosotros ya los elegimos y en ningún momento avisaron, eso ocurrió en San Pedro de Atacama donde llegó un acta de constitución y ninguno de los elegidos tiene número de registro. Son colegiados pero nunca han enviado sus títulos por lo que no tienen número de registro, solucionando eso no habría problemas.

Presidente, cuál es el primer caso completo Directorios electos donde uno o más mueren queda Directiva incompleta, debiera ser reemplazado por alguien de la misma lista, pero cuando eso no ocurre hay que buscar entre los delegados, pero muchas veces no quieren. El Directorio que elija una persona que cumpla esos requisitos o la Asamblea Nacional u otra elección. Qué pueden decir Eduardo, Magdalena o Habel al respecto?.

Responde María Ojeda Directora Nacional, se dieron casos similares, en ese caso se eligen en las Asambleas Comunales.

Leticia, el reglamento es explícito cuando fallece un dirigente, lo reemplaza alguien de la misma lista y cuando esto no ocurre lo hace el delegado gremial o si no la Asamblea.

Daniela, si eso no ocurre no hay nada que hacer al Directorio Nacional le corresponde incentivar o incidir, lograr que se establezca el representante de escuela. Hacer una elección pero de qué.

María, en comunas pequeñas como Taltal no eligieron delegados gremiales, pues nadie quiere involucrarse y porque piensan que no los van a dejar trabajar bien, no les dan más horas y pierden garantía dentro de la escuela, en María Elena ocurrió lo mismo. En Sierra Gorda no hay colegiadas, encuentran que es mucha plata darle al Gremio. He conversado con María Elena, deben tener 6 meses y no tiene el tiempo.

Paulina, entonces si alguien del Directorio electo fallece cómo se procede, ¿elegido por Asamblea Nacional? y de la misma lista de delegados, el delegado gremial, y de no existir .El Directorio o Asamblea Comunal.

Paulina, Paine es muy lenta tenemos que contribuir, tener respuestas más claras, no hay delegados. Debemos pensar en qué se va a exigir, no podemos flexibilizar, debe quedar gente que se la ha jugado por este espacio, pues la tarea no es tan sencilla. Paine ya cuenta con una interesada.

Leticia García, yo he acompañado a la Presidenta de Paine, las escuelas no tienen delegados antigüedad inferior. Puedo contribuir con mis vecinos.

Eduardo, debemos buscar salida coherente, el cupo es de la lista, ellos deben buscar reemplazo lo que no está normado darle legitimidad estatutaria a la Asamblea. Primero insistir que la lista debe buscar el reemplazo, lo primero está normado y lo segundo no está normado. Ellos deben buscar el reemplazo en el consejo gremial. Insistir la lista busca reemplazo si no procede Asamblea Comunal, es distinto cuando renuncian dos se cae la lista y debe haber un Comunal nuevo.

Eduardo, como puede existir un Directorio sin delegados. Las elecciones pasadas redujo a 6 meses en forma excepcional, flexibilizar puede ser contra la norma estatutaria, no contra el Reglamento. Debe haber Consejos Gremiales en la comuna.

Presidente, renuncia directiva completa o nunca se constituyó y cual sería elementos a considerar. El regional coordina, nueva elección.

Presidente, en San Pedro de Atacama el Regional debe tener los antecedentes. Informarnos por tanto opera, hay que verlo con ellos y resolverlo. No hubo elecciones y no hubo interesados.

Presidente, no se pueden cambiar normas estatutarias ni el sentido común, generar una norma por una excepcionalidad tan mínima. Hay que decirle a Paine, que elijan sus Consejos Gremiales, colaboremos todos generemos las condiciones para tener delegados. No hay liderazgos. Ser delegado tiene una responsabilidad y liderazgo.

María Ojeda propone formar Consejo Gremial hasta que cumplan el requisito. Lamentablemente los Dirigentes Comunales tienen que cumplir los requisitos.

Leticia García Administradora, se aprobó que los profesores que tenían cuotas pendientes por pandemia, no pierdan sus derechos y se les da un tiempo para pagar.

El artículo 8 letra B propuesta de los abogados "Se establece que no se aplicará lo indicado en el artículo 8 letra B, a los que han muerto por COVID y sus variantes".

Leticia, cambio en las Cuotas Mortuorias, que pudieran pagar desde el semestre. Cláusula que plantea el monto total de la cuota es de hasta 80 UF, cambiar la palabra total por hasta. Monto total por hasta. Se acepta el cambio de disposición transitoria.

Eduardo, se debe refundir la nueva norma con la firma de Secretaria y Presidente.

4.- Análisis de Coyuntura.

Presidente, en este contexto debemos hablar del Trabajo en Pandemia. En la próxima Asamblea debiese haber un inicio donde se entreguen elementos muy generales, el día de ayer se envió a los Presidentes Regionales unas preguntas, una especie de cuestionario para que informen por situación concreta. Preguntas de cómo está la situación de sus comunas en el aspecto sanitario, si se han realizado mesas comunales. Creo que la Asamblea debiera tener una primera parte muy sucinta *trabajo* de comisiones, con preguntas guiadas para que la discusión esté centrada o sino se produce un desorden. Calculo unas 8 comisiones para que se definan con claridad las conclusiones de cada grupo.

Paulina, pido que cada Dirigente Regional pueda expresar lo que sucede en su región, son 16. Está bien el trabajo en comisiones, pero solicito que los Dirigentes Nacionales no tengan micrófonos cerrados. Espero sepamos lo que está ocurriendo. Debemos sincerarnos si vamos en la misma línea. El punto es cómo afrontar la Asamblea y tomar decisiones de lo que opine la mayor cantidad de gente. Definir como llevar la Asamblea. Que cada Presidente Regional diga la situación real de sus comunas pues tenemos un abanico de situaciones, algunos están trabajando como Chinchorro, otros resistiendo y otros ad portas de movilizaciones. Yo quiero que nos sinceremos si vamos a resistir este periodo pandémico y con delta incluido, donde claramente muchos médicos se están desvinculando de lo que dijo el Colegio Médico, con un delta que afecta especialmente a los niños. Esto nos da completamente la razón y cómo vamos a enfrentar esto viene una arremetida después de vacaciones.

Presidente, esta arremetida parece de venganza del Presidente. Presionando a los profesores. Ningunean a los médicos. No los han tomado en cuenta y no los han recibido. Yo también creo que viene una arremetida después de vacaciones, estos profesores han molestado tanto pensarán ellos, nos queda tan poco tiempo de gobierno, obliguémosle nomás a asistir a los colegios si se enferman no importa.

Eduardo, importante es hacer una evaluación de lo que se ha realizado. Una deliberación previa una mirada, balance. Fiscalización de protocolos, reunión con Dirigentes Regionales y resultado de los Dirigentes Regionales. Solicito se envíe informe de la Ley de Seguro COVID.

Presidente, lee preguntas enviadas a los Regionales.

- En qué lugares tenemos estas mesas si están trabajando si son verídicas reales. Los dirigentes han tenido participación en estas mesas?.
- Cuáles son las condiciones para la vuelta a clases presenciales? y ahí está lo de refrendar lo que hoy tenemos lo que hoy día existe, o generar algún cambio necesario si se expresaran modificaciones al respecto.

- Ante la insistencia del gobierno de retornar a clases presenciales sin estar las condiciones adecuadas, ¿cuáles son las acciones propuestas para enfrentar esta imposición del Ministerio?.
- Someter a votación, solo aquellas cosas que no están muy claras.
- Participación que han tenido en las mesas comunales.

Presidente, la idea es de 8 grupos y un Dirigente Nacional en cada grupo, trabajen desde 11:00 a 13:30 hrs., después almuerzo.

Patricia, comienza la exposición 8 minutos por relator, el debate se produce dentro del grupo de 20 personas. Propongo que a las 15:00 hrs., se dé un espacio a cada grupo escuche al relator y estén todos de acuerdo con lo que diga el relator, que sea una Asamblea resolutive, profunda, que el debate se produzca en el grupo.

Patricia, me parecen los tiempos muy acotados, aparecemos como muy corriendo. Los dirigentes quieren expresarse en estos espacios. Es bueno demostrar que estamos dispuestos a escucharlos.

Presidente, es un buen tiempo, tú piensas que es poco tiempo pero Habel, dice que es mucho.

Paulina, indica que los temas son extensos para debatir en los grupos, los tiempos deben ser los suficientes. Yo mantendría el tiempo Patricia.

Habel, indica que es bueno tener estructura, el tema esté centrado, se referirá a las respuestas de las diferentes Dirigentes Regionales, además agregamos las que se van a enviar, permite que tengan la información a tiempo y que cada uno tenga la claridad. El tiempo es bueno. Se está dando un tiempo muy establecido.

Patricia, está bien, así piensas tú, yo empatizo con aquel dirigente que desea expresar lo que está ocurriendo en su comuna o quiere exponer sus ideas.

Presidente, lee preguntas que se hicieron a los Presidentes Regionales en un comunicado reciente.

Cuántas escuelas de su región están abiertas.

Desde cuando están abiertas las escuelas y de qué sistema, Municipal, Subvencionado, Corporaciones, Servicios Locales.

En cuántas escuelas se les está pidiendo a los profesores ir a limpiar las escuelas.

Clases híbridas. Pregunta que vaya dirigida a la clase híbrida.

En cuantas escuelas están yendo los profesores presencialmente.

Presidente, debe haber una resolución sobre las clases híbridas.

Paulina, tienen que estar en un espacio acotado, ojalá regulen pronto.

Patricia, una profesora grabó un video crítico sobre la clase híbrida y la imposibilidad de enseñar en esas condiciones. Al otro día la echaron.

María, yo lo veo en tiempo real en los colegios particulares, la clase híbrida los estudiantes no entienden ni los que están presencial, ni los online deberíamos tener una posición con respecto a la clase híbrida.

Eduardo, es necesario pedagogizar el retorno, en la clase híbrida los estudiantes no aprenden y los profesores estamos por los aprendizajes. Debemos colocar condiciones con respecto a la pandemia, insumos y lo pedagógico, el Simce, Evaluación Docente, entre otros.

Presidente, deben estar los fundamentos y la claridad en todos los asistentes.

Magdalena, sugiero adecuación curricular como propuesta.

Presidente, incluir propuesta pedagógica en pandemia. Las condiciones a la vuelta a la presencialidad. Debemos realizar propuestas concretas.

Como acuerdo de Directorio indicar lo que se ha ido realizando.

Agregar Informe por la Ley de situación COVID dentro de los insumos.

Asamblea Nacional, tomar decisiones para el segundo semestre, representar la opinión mayoritaria. Propuesta del Colegio Médico. No ha habido respuesta del gobierno a los médicos.

Como afrontar la palabra, recoger mecanismo para que opinen las comunas. Cómo cada uno ve el momento actual.

Eduardo el documento con el cual nos vamos a regir en los trabajos grupales de la Asamblea, lo tengamos previamente, debemos conocerlo para no improvisar.

El documento viene con las preguntas, acerca de la constitución.

- a) En cuantas escuelas los dirigentes han participado.
- b) Condiciones sanitaria de las escuelas.
- c) Infraestructura.
- d) Condiciones pedagógicas para el retorno.

Magdalena, no a las clases híbridas, distribución de las horas.

Presidente, la opinión de la Asamblea tiene que defender lo que se viene. Pondremos preguntas que vayan en cómo ve la clase híbrida.

Eduardo, nuestro marco educativo de emergencia, es fundamental, ahí está la propuesta revisar documentos ratificar el plan educativo de emergencia, cambiar la forma curricular en vigencia retornando a las escuelas, no puede haber estandarización, enviar documento e incorporar en la carpeta virtual, rescatar lo que hemos realizado como organización.

6.- Varios.

Presidente, hoy en la tarde enviaré el monto de los Departamentos.

Paulina, manifestar una idea de Directorio más extenso, se nos quedan temas pendientes. Más tiempo. En varios saludar la declaración por el colega Aníbal Navarrete. Aníbal hizo un llamado de Derechos Humanos.

Tendremos una reunión en Londres 38 reunión virtual con Derechos Humanos.

Presidente, se realizó una Declaración sobre Aníbal.

Paulina, el 8 de junio envié solicitud de instalación de encuesta sobre Derechos Humanos en la Asignatura de Educación Cívica. Se está solicitando una reunión técnica con Leticia para que nos apoye ella.

Paulina, realizamos una Declaración con los gremios de Derechos Humanos, pedimos la renuncia de Micco.

Eduardo, viernes primera reunión de Departamento de Subvencionados.

Daniela, el fin de semana hubo reunión coordinadora de Illapel, Sute y otras organizaciones que están en los traspasos, tienen la voluntad de articularse en forma urgente y tener un espacio de organización.

Presidente, hablaré al inicio de los temas de negociación con el gobierno como vamos teniendo una mirada, intervenciones, de carta de Tarapacá, se había quedado con una plata. Enviaremos insumos a los Asambleístas.

Eduardo, debemos hacer una Reforma Estatutaria con respecto al mandato de duración debiésemos verlo por cierto con todas las fuerzas políticas, es un tema pendiente a todos los Directorios del país queda año y medio.

Favor agregar que solicité un Directorio Nacional para abordar los otros temas urgentes del gremio que no se están viendo: a) negociación con Mineduc sobre temas pendientes, b) situación financiera de filiales, c) comisiones de estipendio y ética; d) escenario constituyente.

María, vamos hacer un Directorio con temas generales y darle tiempo al debate, generar puntos de encuentros con distintas organizaciones CONAFUDAEM, temas que nos unen.

María, indica que sobre el Congreso de Educación no le llega información, no le llegan las comunicaciones, no le envían citaciones.

Patricia, insiste en que está equivocada y sí se le envían las citaciones, se compromete a reenviarle los correos como evidencia.

Daniela, nos invitaron a los 3 dirigentes que tuvimos relación a una reunión y no ha llegado el Acta, hay mucho interés que ellos han pesquisado y viviendo día a día por lo humano, asistí en calidad de oyente y el compromiso es estar a disposición informaré al Directorio de como exigir ciertos vacíos legales. Con respecto a la información de Directorio información que no tengamos a la mano, Deuda Histórica ese listado debe estar a disposición, información relevante cuantos afiliados tenemos hoy, remesas, estamos al día cuantos se le deben, ya ha pasado mucho tiempo. Cuotas Mortuorias a quienes se les pagó.

Patricia, el listado de la Deuda Histórica está en la página del Nacional desde el 2018.

Daniela, solicita que a quienes no están en el Ejecutivo, se nos envíe el Acta de esa reunión.

Patricia, se compromete a enviar acuerdos después de los Ejecutivos cuando estén hechos pero las Actas no se enviarán si no están aprobadas.

Presidente, en el Ejecutivo estamos todos representados, todos por lo cual sus compañeros se las pueden enviar.

Habnel, se compromete a investigar qué dirigentes pagan menos, *un* tema que según explica es materia de estudio hace tiempo, pues habrían Dirigentes incluso que están transgrediendo el Estatuto.

Presidente, he sostenido reuniones con CONAFUDAEM, y acordamos 4 organizaciones suspensión de los SLEP, se agrega un sector más, es que trata de hacer un comunicado de prensa colocar cada una de las organizaciones, Subsecretario dice que la mitad pide la suspensión y otros no están de acuerdo que no se produzca el traspaso.

Paulina, a las 7 de la tarde se conmemora todos los derechos de las minorías sexuales y educación no sexista. Solo decir que ellos están defendiendo el derecho al trabajo. Manifiestar dirigentes que son miembros de las disidencias.

Acuerdos de Directorio 28 de junio

1. Presidente se compromete enviar carta informando a los correos, a las personas que son parte de la Comisión de Proyectos e Inversiones se les enviará la propuesta de carta a sus correos, para zanjarlo rápidamente, igual si hubiese un problema se avisa rápidamente, un formato de carta que ha operado siempre.

La comisión la conforman: Presidente Nacional Carlos Díaz, Tesorera Magdalena Reyes, Habnel Castillo, Eduardo González y Paulina Cartagena.

2. Actualizar la cuota de los cotizantes independientes a 4.400, hace 8 años que está en 3.800, aprobada actualización por unanimidad.
3. Al Reglamento de la Cuota Mortuoria se le agrega la palabra hasta 80 UF.
4. Es la lista la que debe buscar los reemplazos.
5. Decirle a Paine que forme el cuerpo de delegados, son más de 270 delegados. Cuando se cae la lista debe haber un proceso electoral nuevo.
6. No se realizan cambios de la norma estatutaria de Reemplazos y Suplencias.
7. La norma es tener Consejos Gremiales en todas las comunas.
8. En el segundo caso nueva elección a cargo del órgano superior.
9. San Pedro de Atacama debe tener todos los antecedentes, debiera informarnos, los candidatos deben resolver el error enviando sus certificados de títulos.

10. El último caso es donde los delegados no cumplen el requisito, se mantiene la norma no se cambia pues estatutaria.
11. La posibilidad de formar Consejos Gremiales, hay que generar los Consejos y no podemos flexibilizar las normas.
12. El artículo 8 letra B Propuesta de los abogados es un artículo transitorio que diga "Se establece que no se aplicará lo indicado en el artículo 8 letra B, a los que han muerto por COVID y sus variantes". Disposición transitoria de acuerdo. Reglamento refundido con firma del Presidente y Secretaria.
13. Segundo Leticia cambio en las Cuotas Mortuorias, que pudieran pagar desde el semestre. Cláusula que plantea el monto total de la cuota es de hasta 80 UF. Cambiar la palabra total por hasta. Monto total por hasta. Se acepta el cambio de disposición transitoria.
14. Se solicita se envíe informe de la Ley de Seguro COVID.
15. Incluir propuesta pedagógica en pandemia.
16. Habel Castillo se comprometió a investigar, qué dirigentes están pagando su afiliación por el sueldo base, transgrediendo las normas estatutarias.

Termina la reunión a las 13:00 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional